



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PROVISIÓN EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO (PROMOCIÓN INTERNA)

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2024/261, de fecha 13 de agosto de 2024, publicadas en el BOPA n.º 171, de 05/09/2024, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a de Administración General por el sistema de concurso oposición restringido (Promoción Interna) por el sistema de concurso oposición, para el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar la plantilla correcta de respuestas del ejercicio primero (Cuestionario tipo test):

PREG.	RESPUESTA	PREG.	RESPUESTA	PREG.	RESPUESTA	PREG.	RESPUESTA	PREG.	RESPUESTA	PREG.	RESPUESTA	PREG.	RESPUESTA
1	C	9	B	17	C	25	D	33	D	41	D	49	B
2	A	10	D	18	C	26	A	34	A	42	C	50	D
3	D	11	D	19	D	27	C	35	C	43	D	R1-51	D
4	D	12	B	20	B	28	C	36	D	44	B	R2-52	C
5	D	13	B	21	A	29	D	37	A	45	D	R3-53	B
6	C	14	A	22	D	30	B	38	A	46	A	R4-54	B
7	B	15	B	23	C	31	B	39	C	47	A	R5-55	C
8	D	16	D	24	A	32	A	40	C	48	A		

SEGUNDO.- Publicar las calificaciones provisionales obtenidas por la persona aspirante, que ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones obtenidas y por consiguiente es considerada como **APTA**:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CORRECTAS	INCORRECTAS	N/C	CALIFICACIÓN
1	IÑESTA LÓPEZ, ELENA	***3837**	38	2	10	11,20



TERCERO.- Las personas interesadas en presentar alegaciones a las plantillas de respuestas correctas o solicitar revisión de examen disponen de plazo hasta las **14:00 horas del lunes 23 de diciembre 2024**. El medio de solicitud será por correo electrónico al Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda – IMSSE, debiendo indicar el fundamento en el que se basa dicha alegación-reclamación, pudiéndose adjuntar cualquier medio de prueba. La comunicación de la admisión o no de las alegaciones presentadas se realizará por notificación a la persona aspirante.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo no presentadas por cualquier otro medio, aparte de los indicados.

Las calificaciones provisionales, en caso de no producirse alegaciones, se considerarán definitivas.

CUARTO.- Convocar a la realización del Segundo ejercicio. De carácter práctico, escrito (Cuestionario tipo test):

Día: 27 de diciembre de 2024

Hora: 10,00 horas

Lugar: Centro Social "Severo Ochoa" . C/ Velázquez, 8

QUINTO.- Publicar en el Tablón de anuncios electrónico del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda (<https://eamic.elda.es:20443/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=030666&idioma=1>), y en la página web municipal, apartado de Servicios Sociales (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos/>) , para conocimiento de las personas interesadas.

Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr .Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

PRESIDENCIA ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Fdo. M. Ángeles Sánchez Carbonell